

PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA CONVOCATORIA PROGRAMA DEPORTES ALTERNATIVOS COEDUCATIVOS CURSO ESCOLAR 2019/20

En aplicación de la Orden 101/2019, de 5 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2019/2020, se convoca el programa **“DEPORTES ALTERNATIVOS COEDUCATIVOS”** de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- PARTICIPACIÓN Y DESTINATARIOS

Podrán participar en el Programa **“DEPORTES ALTERNATIVOS COEDUCATIVOS”** todos los centros docentes de la provincia de Toledo que imparten enseñanza de educación primaria.

Los destinatarios son el alumnado de primaria de estos centros.

SEGUNDA.- ACTIVIDAD

Una de las líneas de intervención del Programa “Somos Deporte 3-18” es la Iniciación Deportiva, que tiene como finalidad desarrollar una competencia motriz básica para la práctica de diferentes juegos y deportes.

En esta línea se enmarca el programa **“DEPORTES ALTERNATIVOS COEDUCATIVOS”** cuyo objetivo es el conocimiento y difusión de diferentes modalidades deportivas entre la población escolar y con ello conseguir el fomento de una práctica deportiva regular en su vida cotidiana.

El programa estará asociado a los contenidos de la materia de Educación Física.

La práctica deportiva estará adaptada al nivel de los participantes, siendo una directriz la simplificación de la complejidad técnica de los deportes practicados y exageración de los fundamentos tácticos de juego que permita al alumnado disfrutar del mismo sin tener un alto nivel de pericia.

Las modalidades deportivas y juegos modificados tendrán un marcado carácter recreativo.

Además, a través de estos deportes alternativos se pretenden fomentar la coeducación e igualdad de oportunidades entre ambos sexos, así como la integración de todos los participantes con independencia de su nivel de competencia motriz.



Los deportes son: Futcesto – Datchball – Colpbol - Kin-ball – Rugby Flag – Floorball – Shuttleball, Super Voley, Plataformas Scooters, Béisbol y Críquet.

TERCERA.- DESARROLLO Y CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD

La actividad se desarrollará dentro del área de Educación Física en los propios centros educativos.

Cada centro elegirá los deportes alternativos que quieren practicar por orden de preferencia hasta un máximo de 4.

El Servicio de Deportes de la Delegación Provincial de Educación Cultura y Deportes de Toledo seleccionará 2 modalidades deportivas por centro y cederá en forma de préstamo el material necesario para su práctica durante un periodo de **3 o 4 semanas** dependiendo de la demanda de la actividad.

Para ello se elaborará un **calendario de recogida y devolución** del material que le será facilitado a los centros participantes donde se indicará las fechas en las que dispondrán del material para practicar los dos deportes.

La **recogida y devolución del material** será a cargo de **los propios centros educativos**. La recogida se debe realizar a lo largo del primer lunes y la devolución antes del último viernes a las 15:30 horas de las tres semanas concedidas.

El material se recogerá en el lugar indicado en el calendario. Si el lugar de recogida o devolución es Toledo se depositará en la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo.

CUARTA.- MATERIAL

El material que se prestará a los centros será el siguiente:

- Futcesto: 2 canastas.
- Datchball: 6 balones.
- Colpbol: 5 balones.
- Kin-ball: 2 balones.
- Rugby Flag: 2 balones y 24 cinturones.
- Floorball: 18 sticks, pelota y pastilla.
- Shuttleball: 22 palas y pelotas.
- Super Voley: 2 balones.
- Plataformas Scooters: 15 plataformas.
- Béisbol y Críquet: 2 bates de béisbol y 2 bates de críquet, bases y pelotas.



QUINTA.- FECHAS

El programa se desarrollará durante todo el curso escolar 2019-20.

SEXTA.- INSCRIPCIONES

Los centros educativos interesados deberán cumplimentar íntegramente la solicitud de inscripción mediante la presentación del **formulario anexo** a esta convocatoria y enviarla por correo electrónico a la siguiente dirección: deportes.edu.to@jccm.es antes del día **18 de octubre**.

SÉPTIMA.- ASIGNACIÓN DEL PROGRAMA

En caso de existir un número de solicitudes de participación superior a las posibilidades de organización existentes en este programa, éstas serán valoradas por El Servicio de Deportes de la Delegación Provincial de Educación Cultura y Deportes de Toledo, pudiéndose modificar las modalidades deportivas solicitadas por el centro.

OCTAVA.- PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN

Todos las imágenes relativas a la realización de la actividad serán enviadas al Servicio de Deportes de la Delegación Provincial de Educación Cultura y Deportes de Toledo a la siguiente dirección: deportes.edu.to@jccm.es, para que sean publicadas en la página web <http://deportes.castillalamancha.es/>, para que, de esta manera, sea un medio activo de publicidad y difusión.

NOVENA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer, de acuerdo al artículo 9.8 de la Orden 101/2019, de 5 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2019/2020.

La inscripción y participación en cualquiera de las modalidades convocadas supone la aceptación de la presente normativa o la que se desarrolla más ampliamente en la Orden 101/2019 y Normas Generales que regulan el *Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2019/2020*.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse al Servicio de Deportes de la Delegación Provincial de Educación Cultura y Deportes de Toledo a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

Servicio de Deportes Dirección Provincial de Toledo:
925267775 / 925267939 / 925247392

O por correo electrónico a las siguientes direcciones: deportes.edu.to@jccm.es.

Toledo, a 03 de octubre de 2019

EL JEFE DE SERVICIO DE JUVENTUD Y DEPORTES



Fdo.: Sergio Nombela del Río



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
“DEPORTES ALTERNATIVOS COEDUCATIVOS”
2019-20

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO	
NOMBRE	
DIRECCIÓN	
DIRECTOR/A	
RESPONSABLE	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	

DEPORTES ALTERNATIVOS COEDUCATIVOS			
DEPORTE ALTERNATIVO	ORDEN DE PREFERENCIA	DEPORTE ALTERNATIVO	ORDEN DE PREFERENCIA
RUGBY FLAG		KIN-BALL	
DATCHBALL		FUTCESTO	
COLPBOL		FLOORBALL	
SUPER VOLEY		PLATAFORMAS SCOOTER	
SHUTTLEBALL		BÉISBOL / CRÍQUET	

ALUMNADO PARTICIPANTE						
UNIDAD	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Nº DE ALUMNOS						
Nº DE ALUMNAS						
TOTAL						

_____, a ____ de _____ de 2019

Fdo.: _____

Fecha Límite de inscripción: 18 de octubre de 2019

REMITIR LA SOLICITUD POR EMAIL A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN
deportes.edu.to@jccm.es

